

## Importantes obras en nuestro puerto

Siete millones de pesetas hay presupuestadas para las que empezarán en este primer trimestre

En este año se empezarán también las obras que aseguran los regadíos de nuestro campo

Ha regresado de Madrid la Permanente de la Junta de Obras del Puerto, donde se ha entrevistado con el Director General de Puertos y Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas para asuntos de gran interés relacionados con nuestro puerto.

Desde luego, se va a hacer la ampliación de 11 metros del muelle de Alfonso XII, cuya subasta saldrá a seguir para dar comienzo a las obras en el primer trimestre de este año, cuyo importe total alcanza la cifra de 7.000.000 de pesetas.

Esta prolongación será en todo el frente de dicho muelle.

La mayor parte de es presupuesto se invertirá en jornales, ya que los bloques para la ampliación están constituidos en casi su totalidad de lo que vendrá a solucionar en gran parte el año obrero.

También se van a adquirir en este mismo año cuatro grúas más de 26 toneladas y se va a proceder a la modificación de la Central de transformación de energía eléctrica.

Se procederá, además, a hacer el estudio del muelle para carga de minerales y descarga de carbones a fin de abaratar las operaciones de carga y descarga, con lo cual es posible que se incrementen las exportaciones de minerales con la consiguiente movilización que supondrá para los trabajos de nuestra sierra.

El Sr. Ministro manifestó que estaba muy interesado en todos los problemas de Cartagena y que en este año se empezarán las obras del pantano de Ceneja que asegurará el caudal de agua necesario para los riegos de nuestro campo.

Como cartageneros, que es lo mismo que decir como españoles, nos llena de alegría y aumenta nuestra fe esta decisión gubernativa de poner en marcha los problemas vitales de nuestra ciudad, que son muchos y antiquísimos, lo que quiere decir que nunca pasaron de proyectos o archivos.

Tuvo que llegar una guerra interior y una transformación casi medular de la política española, para que los hombres rectores de la nueva España, haciendo honor a sus nuevas normas, acometen sin vacilaciones la magna empresa de reconstruir a patria en una reconstrucción integral, esto es, de fondo y forma.

Cartagena, tantos años "cenicienta", pronto verá sus grates sueños realizados. Labor ingente es la que va a emprender el Gobierno, tanto más ingente por cuanto la nación ha salido equitativa, anémica, estragada de la pasada guerra; pero, precisamente por esto, la fe es mayor y el esfuerzo ha de parecer milagroso si se compara con el resultado de la patriótica empresa de hacer una España digna de su Historia.

## Casa de Socorro

- Han sido curados:
  - Joselina Corbiña García, 36 años, quemaduras de segundo grado en el pie derecho.
  - Alfonso Martínez Barberá, 21 años, cuerpo extraño ojo izquierdo.
  - Maria García Vialba, 77 años, quemaduras de segundo grado en el pie derecho.
  - Trinidad López Fernández, 57 años, herida contusa de 5 centímetros en la región frontal y erosión en el labio superior.
  - Ramón Paredes Coses, de 17 años, herida punzante en el pie derecho.
  - Maria Cegarra, 22 años, histérismo.

Suscribiendo una Hoja Azul demuestras...

## De Marina

DIARIO OFICIAL

De acuerdo con el presupuesto por el Consejo Superior de la Armada, queda en la situación de retirado en que se encontraba y en el período de los haberes que pueda corresponderle, el personal del extinguido Cuerpo de Servicios Marítimos que a continuación se relaciona:

Don Manuel María Varela Vázquez, don Ramón Rodríguez Trujillo, don Joaquín Jándenes Bárcena, don Alfonso Sanz y García de Paredes y don Jaime Segoterra Jiménez.

—Relación del personal del Cuerpo de Radiotelegrafistas nombrados con carácter provisional, cuyos servicios sean necesarios, que continuarán prestando en la misma forma.

Oficial tercero, don Antonio Martínez Rodríguez, civil militarizado, don Gabriel Cifra, armero; idem idem, don Miguel B. Mazarán Mur; idem idem, don Guillermo Mader García; Auxiliar segundo, don José Nuñez Reaney; Oficial tercero, don José Vargas-Machuca Va va-Machuca; idem idem, don Manuel Gómez Mireya; Auxiliar 1.º y 2.º, don Arturo López Cayetano; Oficial de cere asistido, don Luis Charlo Rancos; idem idem, don Antonio Luque Cifra; idem idem, don Pedro C. de las Marín; idem idem, don José María Río Reberdo; idem idem, don Gregorio Aragón Mesa; Oficial tercero auxiliar, don Luis Queá Izquierdo y Asistido habilitado, don Bibiano Alcázar Segado.

—Pasa en la situación de "disponible gubernativa", en que se hallaba por Orden Ministerial de 28 de agosto último (B. O. núm. 242) y pasa a la de "disponible forzoso, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre próximo pasado (B. O. núm. 273) y a partir de la fecha del referido Decreto, el primer Vía de Servicios, don Antonio López Rodríguez.

—Con el fin de cubrir vacantes existentes en la Escuela de Tenientes Cronometristas del Cuerpo Jurídico de la Armada, con arreglo a las previsiones aprobadas por Decreto de 7 de octubre último (B. O. núm. 260), se propone a el hoy empleado en la Comandancia de la Armada, don José María Díaz y Herrera, don Eduardo Vicosillas y Navarro de Iturren y don Fernando Rodríguez Carreras.

—Se confirman los destinos que se indican a los Jefes y al Oficial del Cuerpo General de la Armada que se relaciona a continuación:

Capitanes de Corbeta.—D. José García P. mbe, segundo Comandante del destructor "Almirante Miranda".

D. Antonio Alvarez Ossorio, se le confirma en el destino de la Segunda Sección del Estado Mayor de la Armada.

D. Mario Romero Abella, Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Servicio de Tiro Naval.

D. Leopoldo Ewado Endeis, se le confirma en el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Marcial Gamba y Sánchez-Barcátegui, se le confirma en el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Federico Sala Pinto, se le reconfirma en el destino de Secretario del Arsenal de Cartagena.

D. Miguel Angel Llaño Pacheco, Grupo de Reserva de constructores del Departamento Marítimo de El Ferrol.

D. Victoriano Sánchez-Barcátegui, Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Manuel Alvarez Ossorio, se le confirma en el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Luis Hernández Cañizares, se le confirma en el destino de Vocal de Electricidad de la Comisión de Obras de la Escuela Naval Militar.

D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Emilio Rodríguez Lizón, Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Manuel de la Puente Magallanes, Segundo Comandante del buque escuela "Galathea".

D. Ruf el Ravina Poggio, Segundo Comandante del destructor "José Luis Díaz".

D. José Jándenes Juncos, Segundo Jefe del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Alfredo Lestay, se le confirma en el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Luis Díez del Corral, a las órdenes del Comandante Naval de Baleares.

D. Manuel Alderreda y Amor, Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Teniente de Navío, D. Enrique Manera Reguera, a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.

—Cesa en su actual destino y se nombra Vocal de la Junta Facultativa de Artillería y Profesor de la Escuela Naval Militar al Coronel de Artillería de la Armada don Emilio Giubert y Pérez.

—Cesa en su actual destino y se nombra Jefe del Ramo de Artillería al Almirante de Cartagena don Teniente Coronel de Artillería de la Armada don Gabriel Mourate y Bruquetas.

## Las clases de adultos

Dispuesta la apertura de las clases de adultos según el orden que del "Boletín Oficial del Estado" hemos reproducido, es conveniente y necesario que los señores maestros de escuelas unitarias o mixtas así como los directores de Graduas al comunicar a la Inspección de funcionamiento de las mismas lo han de hacer también a la Sección Administrativa para los efectos de nóminas en que se acredite a gratificación.

Esta será la que se permitía en años anteriores a 1936.

Exámenes extraordinarios

Se ha firmado la orden concediendo matrícula extraordinaria en esos meses de enero a los alumnos y a unmas de los planes de 1914 y Cultural a quienes queden dos o tres asignaturas para terminar la carrera. Para a matrícula de la asignatura de prácticas se necesitan haberlas realizado, según detentan las disposiciones en vigor.

## Las cosechas aseguradas

E ingeniero jefe de Servicios de la Confederación del Seguro ha manifestado ante los periodistas que, debido a las continuas lluvias en esta provincia, el embalse en los pantanos es con iderabé, llegando a recogerse en solo dos días cerca de cuatro millones de metros cúbicos.

El total embalsado es de 70 millones de metros cúbicos, lo que acusa un aumento de 40 millones con relación a igual fecha del año 1939.

Con el agua embalsada y la caída en los campos de la provincia estos días, que ha sido abundante, están asegurados todos los cultivos.

## Detención de una banda de rateros

Con motivo de los frecuentes robos de mercancías que se han venido cometiendo en la Estación férrea de esta Ciudad desordenando vagones, en el día de ayer el Brigada Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta don Antonio Navarrete, a compañía de los guardias a sus órdenes, José Sánchez Juan y Francisco Guerra Gómez, procedió a la práctica de gestiones acerca de individuos maleantes, efectuando la detención de los rateros profesionales, Antonio Sanz, Lacarrel y Francisco López Fuentes vecinos de Torreciega y Merchor Avilés González de Cartagena, los que se confiscaron autores de va los robos de patatas, trigo, un saco de avellanas finas de 55 kilogramos y tres fardos de sacos con 150, los que habían vendido en trescientas pesetas al escarabajo de la Fábrica de Tierras Blancas contra a dicha Estación. Marcelo Caparra Pérez, el que también fué detenido y con los citados sacos y avellanas y atestado correspondientes fueron puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido, ingresando en la Cárcel.

## Nuevo consejo directivo del Colegio Provincial de Médicos

En el despacho del señor Gobernador Civil de esta provincia, se dió posesión por esta autoridad al nuevo Consejo directivo del Colegio Provincial de Médicos, hoy en día entrega a éste de los nombramientos, que a propuesta del Consejo General de Colegios de Médicos ha sido hecha por el Ministerio de la Gobernación.

El Gobierno Civil dirigió la palabra a los nuevos Concejeros, exhortándoles a que cooperen y colaboren con las autoridades en la defensa de la salud pública, con la vista puesta especialmente con los menesteres, cuyas condiciones de vida tienen que ser mejoradas en su aspecto sanitario y social secundando a los propósitos del Gobierno del Caudillo en pro del resurgimiento de la Patria, basado en una más equitativa distribución de la riqueza y en el Imperio de la Justicia social.

El nuevo Consejo Directivo quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Concejero—Vocales: don Isidoro Mingués; don José Manuel Bonifacio, de Murcia; don Enrique López, de Cartagena; don José Pallares, de Lorea y don Roque Martínez, de Jumilla.

En breve, y previa autorización gubernativa, se celebrará una Junta general en el Colegio Médico, en la que el nuevo Consejo expondrá la situación del Colegio y los propósitos a desarrollar.

## Plazas para los mutilados de guerra

Se advierte que el Caballero de los Mutilados de Guerra, que, además de las plazas contempladas en el día de ayer por este diario, se convocan estas otras:

Central Nacional-sindicalista de Valencia.—Ocho plazas de oficiales administrativos, con el haber anual de 6.000 pesetas.

Dieciocho de oficiales administrativos con el haber anual de 5.000 pesetas.

Treinta auxiliares administrativos, con el haber anual de 4.000 pesetas.

Cuatro de taquimecanógrafos, con el haber anual de 4.500 pesetas.

Dieciséis mecanógrafos, con el haber anual de 3.500.

Doce de ordenanzas, con el haber anual de 3.000 pesetas.

## Escuela Práctica de Comercio

Durante el presente mes queda abierto este Centro el plazo de presentación de documentos para los que aspiren a obtener matrícula gratuita para los exámenes de suficiencia no oficial del próximo mes de Marzo.

Cartagena 11 de Enero de 1940

El Secretario, Francisco Macías

V.º B.º, El Director, José Antonio Pérez.

## Teatro CIRCO

Hey, tarde y noche, único día que se presentará en este teatro el espectáculo de fama mundial "Ballets Fluorescentes", maravilla de ritmo, color y fantasía.

El programa constará de tres partes en las que figurarán danzas—luz blanca y luz negra—interpretadas por los más grandes y gloriosos músicos.

He aquí algunos títulos: "Sobre el inmenso mar", "Momento musical", "El Negro", "Grottesco", "El pájaro negro", "Ballets de la rosa" y otros.

Una sucesión de efectos técnicos, un desfile de cambios luminosos, de ambiente de ensueño, de colores sugestivos, de naives inéditos.

Cartagena verá esta noche un espectáculo que es único en el mundo.

## Registro Civil

Facimientos: Carmen Martínez Sánchez, El Plan. Francisco Segado Ros, Barrio de Peral. Antonia María Sáez, Rincón de San Gil 63. Leandro Martínez Azuza, Los Cuertos. Manuel López Conesa, Hondón. Soledad Gómez Gómez, Estrecho de San Girés. Antonio Aznar Frigola, La Magdalena. Fe Pedrero Fuentes, San Félix.

## ORGANIZACION JUVENIL

Se pone en conocimiento de todos aquellos niños que no hayan recibido juguete en el día de Reyes y conserven en su poder la cartabona, deberán pasarse en el plazo de cuatro días (hasta el día 13) de 10 a 1 y de 4 a 6, por las Oficinas de la Delegación de las Organizaciones Juveniles.—El Delegado Local.

## Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Con la mayor urgencia posible se presentará en esta Secretaría local los camaradas que a continuación se citan acompañados de dos fotografías.

José Lázaro Tudela, Francisco Gómez Viudez, Pedro Ruiz Martínez, Inocencio García Cayo, Andrés Alvarez Suez, Antonio María Regal, Atanasio Marchante Regal, Antonio Pérez Ramos, Alfonso San Leandro Servia, Bartolomé García de las Bayonas, Juan José Izardó Larios, Paloma Hernández Martínez, Enrique Puentes Martínez, José Ramón Alsín, Emilio San Leandro Servia, José Vidua Manresa y José Vázquez Si ez.

El Secretario Local

## Fondo de Compensación del Desbloqueo

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Artículo 1.º.—Reglamentando la constitución del fondo de compensación del desbloqueo establecido en el artículo 52 de la ley, la aportación se hará con arreglo a las siguientes escalas:

Si el activo no bloqueado es en tanto por ciento del pasivo no bloqueado,

Más de cien por ciento sin exceder de 115 por ciento.

Más de 15 por ciento sin exceder de 150 por ciento.

Más de 10 por ciento.

La cantidad a ingresar en el fondo en tanto por ciento del exceso de activo no bloqueado, será:

Cinuenta por ciento, cincuenta por ciento y sesenta por ciento.

Para el cálculo del porcentaje servirán de base los balances que se dispusieron fueran presentados por los respectivos bancos a la Dirección General de Bancos, y los efectos de cálculo indicados en los aludidos balances y el endeble correspondiente a billetes puestas en curso por el cesante se computará como parte del activo bloqueado. La Comisaría General fijará el importe de las aportaciones y el interés se efectuará en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la comprobación del acuerdo de la Comisaría. El ingreso de los fondos de compensación se efectuará en el día de la Deuda pública del Estado o del Tesoro, computando un valor con arreglo a la cotización del primer día hábil de 1940 en el Bolsín de Madrid.

Para administración del fondo de compensación se entenderá este dividiendo en dos secciones; cuenta corriente de efectivo y depósito de los títulos operados radicantes ambas en la Central del Banco de España en Madrid.

## Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de de las Puertas de Madrid y de la estación de M. Z. y A., han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Chocolate, 150 kilos; Oiva, 130; Almendra 1.500; Almendra, 75; Patatas 2.700; Peros 7.100; Apis 425; Coles 4.000; Lechuga, 6.250; Tomates 2.300; Berzotas, 2.000; Tomates, 2850; Naranja, 23.250; Batata, 3.100; Patatas, 23.250.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Páramo y Romero, calle de San Francisco.

## LONJA

En el día 11 han entrado en este Mercado-Lonja las siguientes mercancías: Tomates, 1202 kilos. Habas, 39 kilos. Guisantes 52 kilos. Naranja, 250 kilos. Total 2002 kilos.

## Movimiento en el puerto

ENTRADOS Vapor español "Monte Facho", de Valencia, en lastre.

Velero español "Antonio Velez", de Mazarón, con mineral.

SALIDOS Vapor de salvamento italiano "Raffia", para Cabo de Palos, con equipo de salvamento.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena

Anuncio Oficial EXAMENES DEL PLAN DE 1903

Se pone en conocimiento de los interesados que los exámenes de las asignaturas de este plan darán comienzo el día 17 del actual a las 9 y 1/2 de su mañana.

EXAMENES DEL PLAN DE 1934 Estos exámenes darán comienzo el día 22 a las 9 y 1/2 de su mañana.

Le que se hace público para conocimiento de los alumnos.

Cartagena 9 de enero de 1940.

El Secretario L. Colarín

V.º B.º El Director Constantino F. Guizarro

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 12 de Enero de 1940.

Artículo único.—La Orden General del cuerpo de Ejército del Tula del día 10 del actual en Valencia del Cid dice lo siguiente:

Artículo 1.º.—El Director de los Servicios de Intendencia de este cuerpo de Ejército en 4 del actual me dice:

"Todos los Cuerpos Armados, Centros y Dependencias de este Cuerpo de Ejército a los que esta Dirección de Servicios de Intendencia haya dejado de salir por fin y diciembre algunos de sus devengos u obligaciones por falta de crédito, formarán y remitirán a dicha Dirección antes del día 15 del actual, duplicada relación de acreedores haciendo constar el concepto de la obligación que se adeuda y la Sección, Capítulo y Artículo a que afecta, bien entendido que como queda dicho solo se refieren a obligaciones que no hayan sido satisfechas por falta de crédito, quedando excluidas las que se hubieran abonado por cualquier motivo no se hubieran hechos efectivos, las cuales se an inmediatamente libradas por Resulta de 1939."

Artículo 2.º.—Con objeto de dotar de máquinas de escribir a Organismos del Ejército de nueva creación que carecen de ellas, todos los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Región remitirán a la Central General (Estado Mayor) antes del 30 del actual, las que tengan sobrantes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la "Hoja Oficial" para conocimiento y cumplimiento de los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza antes del día 18 del actual, a falta de las máquinas de escribir que tengan sobrantes.

El Comandante Jefe de E. M. Luis López Peña

Comunicado.—El Capitán Ayudante de Plaza.

## Información del Gobierno Militar

En cumplimiento a S. E. El Capitán D. Guillermo Rocha Carreto y el Alférez D. Manuel Peña Inesa.

## Comparecencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—Juez: señor García Marchán.—Plaza de Rodán 2 y 3.

Día 13.—A las 9:30: Auxiliares de S. T. don Antonio Murcia Betrán, don Bonifacio Poyato y don Manuel Godínez; auxiliar de máquinas don Angel Rodríguez Yútera; oficiales 3.º de Artillería don José Muñoz Cañas y don Faustino Alarcón.

Día 13.—A las 10: José Carvajal, fábrica de Mesficos, Alameda de San Antón; Mariano Jiménez, estanco calle Mayor; Francisco Le drós, médico.

Juzgado de don I del Valle.—Plaza de Rodán 2 y 3.

A las mayores urgencias Tercer maquinista de la Armada don Francisco José Contreras Soté; capitán maquinista don Manuel Parada Jiménez; teniente de navío don Eduardo Armada Fabian.

Juzgado Permanente.—Puerta Principal del Arsenal.

Día 13.—A las 11:00 Cabo de marinería Carmelo Clemente Romero, que habita en esta ciudad.

## S. E. U. ORDEN

Se ordena por la presente a todos los afiliados al Sindicato Español Universitario que se encuentren el próximo domingo día 14 a las 9 de su mañana en el campo de fútbol de la Plaza de España con el fin de constituir la Central Universitaria de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Cartagena a 12 de enero de 1940.

El Jefe Local.

Arriba España Estudio y Acción

## MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 11: 5 vacas, con 934 kilos 7 terneros, con 92 kilos 14 cerdos, con 1088 kilos Tota 21 con 1.180 kilos.

## Aviso de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que figuran en la presente relación se paven desde mañana día 13 de 6 a 8 de la tarde por estas oficinas con el fin de entregarles su correspondiente carnet de "Militante".

El Secretario local

Antonio Navarro Sánchez

Angel Abengochía Larráz

Manuel García Cervantes

Miguel Muela Zamora

José Antonio Mercader Puja te

Mariano Molina Osete

Francisco Aznar Nieto

José María Ubero Gómez

Julio Muñoz Pérez

Edna de Moncada Fernandez

Juan Martínez Salazar

Francisco Nieto Serrano

Diego Fernández Giner

Francisco López Galera

Luis Amane Daza te

Leonardo Al a ez Soto

José Pérez Moya

Leonardo Jiménez Pérez

Francisco Rico Calderón

Vicente Alvarez Suez

Enilio Briones Barroso

Juan Pérez Rolandi

Francisco García Vila

Fernán Juan Pagan Ayuso

Salvador Llamas Abadía

José Gimeno Rodríguez

Uldarico Terradillos Mata

José María López Sánchez

Salvador Mula Benito

Alfonso Castillo Martínez

Antonio Campello Román

Antonio Riquelme Miralles

Rafael de Guzmán Hernández

José Jiménez Espaza za

Antonio Alabazo Olaga

Francisco Sánchez López

Andrés Martín Martínez

Julio Golpe Mosquera

Juan Gando Diaz

José Conesa Martí nez

Anonio Pardo Pérez